

**GED Iberian Private  
Equity, S.A.U., Sociedad Gestora  
de Entidades de Inversión  
Colectiva de Tipo Cerrado**

Cuentas anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021, e  
informe de gestión junto con  
el informe de auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

### Descripción

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad registra un importe total de 5.496.990 euros en concepto de comisiones recibidas derivadas de los servicios prestados por la gestión financiera a los distintos fondos que gestiona.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada al cálculo de las mismas.

Existe un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, los términos contractuales bajo los que las comisiones son percibidas, así como los impactos que los cambios regulatorios pueden tener en las mismas.

Estos hechos motivan que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron procedimientos sustantivos, tales como: (i) analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales; (ii) evaluar la razonabilidad del importe de las comisiones del ejercicio 2021 respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la Sociedad; y (iii) la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de las comisiones contabilizadas.

Además, hemos analizado la idoneidad de los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 20 de las cuentas anuales adjuntas.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

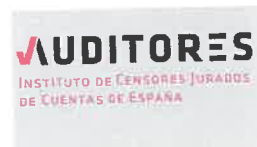
DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692

Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

29 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/16253

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GED Iberian Private  
Equity, S.A.U., Sociedad  
Gestora de Entidades  
de Inversión Colectiva  
de Tipo Cerrado**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de  
2021 e Informe de Gestión

GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Tesorería		1.650	1.102	Deudas con intermediarios financieros o particulares		646.292	678.985
Caja	Nota 5	1.650	1.102	Préstamos y créditos	Nota 11	286.650	2.033
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreeedores por prestaciones de servicios	Nota 12	75.479	226.720
<b>Créditos a Intermediarios financieros o particulares</b>		<b>1.284.838</b>	<b>770.754</b>	Acreeedores por operaciones de valores	Nota 12	137.560	318.865
Depósitos a la vista	Nota 6	729.250	770.214	Acreeedores empresas del grupo	Nota 12	138.262	122.480
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal	Nota 12	8.341	8.887
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		-	-
Deudores por comisiones pendientes	Nota 7	555.588	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores	Nota 7	-	540	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
<b>Valores representativos de deuda</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales	Nota 14	435.000	273.223
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		435.000	273.223
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
<b>Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Periodificaciones		-	-
				Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
<b>Acciones y participaciones</b>		<b>3.478.884</b>	<b>2.313.364</b>	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior	Nota 8	3.478.884	2.313.364	Otras periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otros pasivos		727.186	715.818
Participaciones		-	-	Administraciones Públicas	Nota 10	151.693	140.101
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores	Nota 10	575.493	575.717
				Otros pasivos		-	-
Derivados		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.808.478</b>	<b>1.668.026</b>
Opciones compradas		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Otros instrumentos		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
<b>Inmovilizado material</b>	Nota 9	<b>24.910</b>	<b>24.355</b>	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		24.910	24.355	Resto de ajustes		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Capital	Nota 13	1.021.310	1.021.310
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Emitido y suscrito		1.021.310	1.021.310
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
<b>Activos Intangibles</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Prima de emisión		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Reservas		249.270	249.270
Aplicaciones informáticas		-	-	Reserva legal		204.262	204.262
Otros activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		45.008	45.008
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Otras reservas		-	-
<b>Activos fiscales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Corrientes		-	-	Remanente		-	-
Diferidos		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
<b>Periodificaciones</b>		<b>7.198</b>	<b>2.082</b>	Resultado del ejercicio	Nota 3	1.776.532	1.100.422
Gastos anticipados	Nota 10	7.198	2.082	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
<b>Otros activos</b>		<b>58.110</b>	<b>62.015</b>	Dividendos a cuenta y aprobados		-	(865.356)
Anticipos y créditos al personal		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.047.112</b>	<b>1.505.646</b>
Fianzas en garantía de arrendamientos	Nota 10	55.155	54.705				
Otros activos	Nota 10	2.955	7.310	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.855.590</b>	<b>3.173.672</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.855.590</b>	<b>3.173.672</b>				
Cuentas de orden							
Cuentas de riesgo y compromiso	Nota 17	1.270.500	1.863.386				
Otras cuentas de orden	Nota 17	176.842.217	141.775.103				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	24	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	1.296
Intereses	Notas 11 y 15	-	24	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura	-	-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero	-	-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses	-	-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		208.389	439.481	Dividendos de acciones y participaciones	Nota 8	-	1.296
Comisiones de comercialización	Nota 21	208.389	439.481	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	-	-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias	-	-	-	Otros intereses y rendimientos	-	-	-
Operaciones con valores	-	-	-	Comisiones recibidas		5.496.990	4.864.532
Operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	Nota 20	5.496.990	4.864.532
Comisiones pagadas por delegación de gestión	-	-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	-	-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento	-	-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	-	-	-
Comisiones retrocedidas	-	-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias	-	-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes	-	-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias	-	-	-
Otras comisiones	-	-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	-	-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre	-	-	-
Deuda Pública interior	-	-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
Deuda Pública exterior	-	-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
Valores de renta fija interior	-	-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras	-	-	-
Valores de renta fija exterior	-	-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	-	-	-
Acciones y participaciones cartera interior	-	-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras	-	-	-
Acciones y participaciones cartera exterior	-	-	-	Servicios de asesoramiento	-	-	-
Derivados	-	-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones	-	-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones	-	-	-
Otras pérdidas	-	-	-	Otras comisiones	-	-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		53	-	Servicios de RTO	-	-	-
Gastos de personal	Nota 24	1.862.638	1.670.234	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Sueldos y cargas sociales	-	1.847.231	1.667.809	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	-	-	-	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos	-	-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación	-	5.288	2.425	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	-	-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Otros gastos de personal	-	10.119	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Gastos generales	Nota 25	1.070.771	1.283.706	Derivados		-	-
Inmuebles e instalaciones	-	97.857	90.765	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Sistemas informáticos	-	33.513	30.386	Otras ganancias		-	-
Publicidad y representación	-	24.320	15.218	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes	-	205.798	275.709	Otros productos de explotación		34.159	2.100
Servicios administrativos subcontratados	-	7.247	7.247	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Otros gastos	-	702.036	864.321	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Contribuciones e Impuestos	Nota 25	6.400	2.084	Otros productos de explotación	Nota 22	34.159	2.100
Amortizaciones		6.073	3.424	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	158
Inmovilizado material de uso propio	Nota 9	6.073	3.424	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	Instrumentos de capital		-	158
Activos intangibles	-	-	-	Inmovilizado material		-	-
Otras cargas de explotación		1.298	2.305	Activos intangibles		-	-
Tasas en registros oficiales	Nota 23	1.298	2.305	Resto		-	-
Otros conceptos	-	-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		6.384	-	Provisiones por actos fiscales y similares		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital	Nota 8	6.384	-	Otras ganancias		-	-
Inmovilizado material	-	-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos intangibles	-	-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Resto	-	-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Otras ganancias		-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	Nota 14	592.611	366.406			-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		1.776.532	1.100.422	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>5.531.149</b>	<b>4.868.086</b>	<b>TOTAL HABER</b>		<b>5.531.149</b>	<b>4.868.086</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>1.776.532</b>	<b>1.100.422</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>1.776.532</b>	<b>1.100.422</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.

GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emisión y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido									
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (*)</b>	1.021.310	-	457.140	-	392.741	-	-	-	-	-	1.871.191
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	392.741	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	1.021.310	-	457.140	-	392.741	-	-	-	-	-	1.871.191
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.100.422	-	-	-	-	-	1.100.422
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(600.611)	-	-	-	-	(865.356)	-	-	(1.465.967)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	392.741	-	(392.741)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	1.021.310	-	249.270	-	1.100.422	-	-	(865.356)	-	-	1.505.646
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	1.021.310	-	249.270	-	1.100.422	-	-	(865.356)	-	-	1.505.646
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.776.532	-	-	-	-	-	1.776.532
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	(1.100.422)	-	-	865.356	-	-	(235.066)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	1.021.310	-	249.270	-	1.776.532	-	-	-	-	-	3.047.113

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.

GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>1.088.566</b>	<b>1.275.502</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.369.143	1.466.828
Ajustes al resultado		12.457	3.266
Amortizaciones	Nota 9	6.073	3.424
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	Nota 8	6.384	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	(158)
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación</b>		<b>(862.201)</b>	<b>(64.179)</b>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 7	(555.048)	172.958
Otros activos	Nota 10	(1.211)	(3.714)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 12	(317.310)	(259.299)
Otros pasivos	Nota 10	11.368	25.876
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(430.833)</b>	<b>(130.413)</b>
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	Nota 14	(430.833)	(130.413)
Otros cobros (pagos)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):</b>		<b>(1.178.533)</b>	<b>(407.748)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(1.178.533)</b>	<b>(407.748)</b>
Participaciones	Nota 8	(1.171.905)	(390.773)
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	Nota 9	(6.628)	(16.975)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):</b>		<b>49.551</b>	<b>(710.899)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>284.617</b>	<b>(10.899)</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 11	284.617	(10.899)
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(235.066)</b>	<b>(700.000)</b>
Dividendos	Nota 13	(235.066)	(700.000)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(40.416)</b>	<b>156.855</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		771.316	614.461
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		730.900	771.316

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.

## **GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado**

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### ***a) Reseña histórica***

GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid el 17 de diciembre de 1999, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2000.

Con fecha 25 de febrero de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 15. Finalmente, como consecuencia de la adaptación de la Sociedad a las exigencias establecidas en la Ley 22/2014, de 1 de noviembre, el 28 de mayo de 2014 la Sociedad cambió su denominación por la actual, y modificó sus estatutos sociales al objeto de adaptarlos a los cambios formales derivados de la entrada en vigor de la misma.

Su domicilio social se encuentra en la calle Montalbán, número 7, 3ª planta, de Madrid.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad formaba parte de un grupo de sociedades cuyo Accionista Único es GED Partners, S.L. (véase Nota 13). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

En la actualidad, los estatutos de la Sociedad establecen que su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras o de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico.

Para la realización de dicho objeto, la Sociedad desarrolla actividades de detección y valoración de oportunidades de inversión, tanto para sí como para terceros (nacionales o extranjeros), así como la realización de inversiones en España o en otros países y la captación, coordinación y administración de

recursos y fondos susceptibles de ser aportados a los proyectos detectados. Estas actividades también pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo o idéntico (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad se configuraba como Entidad Gestora de GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), del fondo GED V España, F.C.R. constituido el 23 de noviembre de 2015, GED V España, S.C.R., S.A., constituida el 22 de diciembre de 2017, GED VI España, F.C.R., constituido el 20 de febrero de 2019, de GED VI España FFOO S.C.R., S.A., constituida el 19 de marzo de 2019 y de GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A., constituida el 27 de diciembre de 2019.

Con fecha 14 de agosto de 2012 la Sociedad gestionó la venta de los activos que componían la cartera del Fondo GED Iberian Fund, F.C.R. a un nuevo vehículo de inversión denominado GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo, siendo la Sociedad la entidad gestora del mismo. Dicho acuerdo, elevado a documento público el 27 de septiembre de 2012, comprendía el contrato de compraventa de acciones de las siguientes participadas:

- Asturiana de Aleaciones, S.A.
- Hujoceramic, S.L.
- Nekicesa Packaging, S.L.
- Grupo Sendal, S.L.
- Soprattutto Café, S.A.

GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo en liquidación, cuenta con un compromiso de inversión total de 28.162.500 euros, dividido en 247.830 participaciones nominativas. Según lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo, ha invertido en empresas que tienen su sede y/o parte sustancial de su negocio en España y Portugal. En virtud de lo establecido en su Reglamento de Gestión, la duración de éste es de tres años a contar desde la Fecha de Inicio de las Operaciones – la cual tuvo lugar en la fecha de inscripción del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 14 de septiembre de 2012 – prorrogable por dos períodos sucesivos de un año de duración cada uno, con el visto bueno de los partícipes del Fondo a propuesta de la Sociedad Gestora, sin necesidad de modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, bastando a tal efecto la comunicación de la prórroga a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El Comité de Supervisión en su reunión celebrada el 2 de diciembre de 2014 aprobó una prórroga inicial hasta el 14 de septiembre de 2016. Asimismo, dicho Comité de Supervisión en su reunión celebrada el 14 de junio de 2016, aprobó nuevamente prorrogar la duración del mismo hasta el 14 de septiembre de 2017, fecha a partir de la cual entró en fase de liquidación.

Con fecha 23 de noviembre de 2015 se constituyó un nuevo fondo de capital riesgo, GED V España, F.C.R., con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes, conforme a lo descrito en el contrato constitutivo, que reúnen la condición de cliente profesional en los términos del artículo 78 bis Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores en los términos del artículo 75.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“LECR”). Su compromiso de inversión es de 123.000.000 euros suscritos por sus partícipes. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde el 30 de noviembre de 2015, fecha de inscripción en el registro de la CNMV.



Con fecha 22 de diciembre de 2017 se constituyó la sociedad de capital riesgo, GED V España, S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 25.500.000 euros y su capital social inicial de 1.338.750 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad. El objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones dieron comienzo con fecha 9 de febrero de 2018, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 20 de febrero de 2019 se constituyó un nuevo fondo de capital riesgo, GED VI España, F.C.R., con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes, conforme a lo descrito en el contrato constitutivo, que reúnen la condición de cliente profesional en los términos del artículo 78 bis Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores en los términos del artículo 75.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Su compromiso de inversión es de 119.000.000 euros suscritos por sus partícipes. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de inscripción en el registro de la CNMV. Sus operaciones han dado comienzo con fecha 8 de marzo de 2019, mismo día en que quedó debidamente inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 6 de noviembre de 2018 se constituyó la Sociedad Relincia Investments, S.A., con fecha 19 de marzo de 2019 se aprobó la adopción del régimen de Sociedad de Capital Riesgo y modificar la denominación social de la Sociedad a GED VI España FFOO S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 29.000.000 euros y su capital social a fecha de cierre del ejercicio de 1.609.500 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad, el objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones sociales han dado comienzo con fecha 14 de junio de 2019, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se constituyó una nueva sociedad de capital riesgo, GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 7.000.000 euros y su capital social inicial de 1.200.000 euros, suscrito y desembolsado en un 50%. A 31 de diciembre de 2021 se ha suscrito y desembolsado el 57,65%. El objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones dieron comienzo con fecha 7 de febrero de 2020, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

*b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

*b.2 Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2022 se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 31 de mayo de 2021.

*b.3 Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

*b.4 Aspectos críticos de la valoración*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.e y 2.g).
- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 2.g).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.a y 2.b).
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véase Nota 2.l).
- La probabilidad de recuperación de los activos (véase Nota 2.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociéndose los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *b.5 Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### *b.6 Comparación de la información*

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase apartado b.1 anterior). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

#### *b.7 Corrección de errores*

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.



*b.8 Cambios de criterios contables*

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

**Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2 a y 2 b, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:

Carteras	Euros				
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
<b>Inversiones Crediticias -</b> - Créditos a intermediarios financieros o particulares	770.754	770.754	-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b> - Acciones y participaciones en cartera interior/externa	2.313.364	-	-	-	2.313.364
<b>Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.084.118</b>				

Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020	770.754	-	-	2.313.364
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021	-	-	-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021	770.754	-	-	2.313.364

Las modificaciones en la clasificación y valoración de los pasivos financieros no han tenido impacto en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.

Adicionalmente a la misma fecha, 1 de enero de 2021 son de aplicación los cambios en los criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios. Estas modificaciones en ingresos no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

#### *b.9 Impacto medioambiental*

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

#### *b.10 Comisión Nacional del Mercado de Valores*

La Sociedad está regulada por la CNMV. Los importes satisfechos en concepto de tasas al organismo regulador durante el ejercicio 2021 y 2020, han ascendido a 1.298 y 2.305 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### *b.11 Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión*

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a. Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b. Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante, lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para

el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

## **2. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por la Circular 1/2021, de 25 de marzo y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, han sido las siguientes:

### ***a) Definiciones y clasificación de los activos y pasivos financieros***

#### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
  - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste" (véase nota 8).
  - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría,

de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véanse notas 11 y 12).
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

## **b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

### *i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo

dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la

utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

## *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

### *Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### *iii. Técnicas de valoración*

La Sociedad valora las participaciones que mantiene en entidades de capital riesgo atendiendo al patrimonio neto o valor teórico contable, incluidas, en su caso, las plusvalías latentes netas de impuestos que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad.

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**


Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

### **e) Deterioro del valor de los activos financieros**

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.



- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**f) Adquisición temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Créditos a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran, en su caso, como intereses financieros durante la vida del contrato.

**g) Inmovilizado material de uso propio**

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a un porcentaje de amortización del 25 por 100 (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos). La dotación de la amortización del inmovilizado material de uso propio ha ascendido a 6.073 euros al 31 de diciembre de 2021 (3.424 euros al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 9).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmuebles de inversión.

#### ***h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento***

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran operativos y corresponden a bienes inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad actúa como arrendatario de inmuebles propiedad de sociedades ajenas al Grupo al que pertenece y registra cuotas derivadas de dichos arrendamientos linealmente en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25).

#### ***i) Activos y pasivos fiscales***

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene registrados activos por impuestos diferidos, por lo que no existen bases imponibles negativas activadas pendientes de compensar (véase Nota 14).

**j) Otros activos y pasivos y periodificaciones**

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades) (véase Nota 10).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades (véase Nota 10).

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**k) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

**l) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado, con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2021 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, ni ningún hecho del que la Sociedad estime que vaya a ser posible tener que desprenderse de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna ni realizar desgloses en la presente memoria.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Entidades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- En su caso, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan las Entidades Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración.

### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

#### **n) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

#### **ñ) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución post – empleo ni derivados.

#### **o) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, la Sociedad rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica al interesado la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **p) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones (véase Nota 14).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, la Sociedad ha tributado durante los ejercicios 2021 y 2020 al tipo del 25% (véase Nota 14).

**q) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" los importes de activos financieros clasificados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista", cuyos plazos de vencimiento y tipología determinan su consideración como equivalentes de efectivo, cuyos importes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran 729.250 y 770.214 euros, respectivamente.

**r) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

**i. Estados de ingresos y gastos reconocidos**

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo

aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### *ii. Estados totales de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos

con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**t) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

**u) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

**a) Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único de la Sociedad para su aprobación y la aprobada por el Accionista Único de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
A dividendo	1.776.532	1.100.422
<b>Beneficio neto</b>	<b>1.776.532</b>	<b>1.100.422</b>

**Beneficio por acción**

*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio o pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en su ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2021	2020
Resultado neto del ejercicio	1.776.532	1.100.422
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.021.310	1.021.310
<b>Beneficio / (Pérdida) básico por acción</b>	<b>1,7395</b>	<b>1,0775</b>

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios que pudiesen afectar al número medio de acciones en circulación.

*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Otros Conceptos		Primas de Seguros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejo de Administración	17.600	17.600	-	-	3.189	3.195
Alta Dirección	209.363	193.361	-	-	3.189	-

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los cargos de administradores estarán retribuidos. En este sentido, el importe de las retribuciones a corto plazo del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, corresponden a remuneraciones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 está formada por 7 hombres. La Alta Dirección de la Sociedad está formada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por dos hombres.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha satisfecho 6.378 euros en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y de la Alta Dirección (3.195 euros al 31 de diciembre de 2020).

## **5. Tesorería**

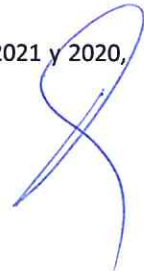
El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre del ejercicio 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Naturaleza:</b>		
Caja	1.650	1.102
	<b>1.650</b>	<b>1.102</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	783	58
Otras monedas	867	1.044
	<b>1.650</b>	<b>1.102</b>

## **6. Crédito a intermediarios financieros -Depósitos a la vista**

### ***a) Desglose***

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



	Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a coste amortizado	729.250	770.214
	<b>729.250</b>	<b>770.214</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Depósitos a la vista	729.250	770.214
	<b>729.250</b>	<b>770.214</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	729.250	770.214
	<b>729.250</b>	<b>770.214</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo registrado en el capítulo "Depósitos a la vista" del detalle anterior, recoge el importe de las cuentas corrientes que mantenía la Sociedad con las entidades que se detallan a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Cuenta corriente:</b>		
Bankinter, S.A.	722.662	179.977
Banco Sabadell Urquijo, S.A.	6.095	14.520
Laboral Kutxa, S.A.	-	575.717
Banca March	493	-
	<b>729.250</b>	<b>770.214</b>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de "Créditos a intermediarios financieros".

## **7. Créditos a intermediarios financieros - Deudores**

### **a) Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a coste amortizado	555.588	540
	<b>555.588</b>	<b>540</b>
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Deudores por comisiones pendientes	555.588	-
Otros deudores	-	540
	<b>555.588</b>	<b>540</b>

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad incluía en el epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes”, principalmente saldos por las comisiones pendientes de cobro con: GED V España, FCR por importe de 433.961 euros; GED V España, SCR, S.A. por importe de 89.968 euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las comisiones pendientes de cobro mencionadas anteriormente han sido cobradas. Asimismo, también registra facturas de gastos de establecimiento de los fondos pendientes de cobro con GED VI España FFOO SCR, S.A. por importe de 23.931 euros y GED VI España Acciones B, SCR por importe de 7.728 euros.

## **8. Acciones y participaciones en cartera interior**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, cotización, moneda y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	575.000	-
Activos financieros a coste	2.903.885	2.313.364
	<b>3.478.885</b>	<b>2.313.364</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	575.000	-
No cotizados	2.903.885	2.313.364
	<b>3.478.885</b>	<b>2.313.364</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	3.478.885	2.313.364
	<b>2.903.885</b>	<b>2.313.364</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Fondos de inversión	575.000	-
Acciones de entidades españolas	2.903.885	2.313.364
	<b>3.478.885</b>	<b>2.313.364</b>

### **8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias – Acciones y participaciones en cartera interior**

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Compras y variaciones de valor razonable	575.000	-
Ventas	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>575.000</b>	<b>-</b>

La Sociedad ha comprado participaciones en el ejercicio 2021 de dos fondos de inversión en March Cartera Conservadora y Oyster BM Alternativos. El saldo al cierre del año 2021 ascendía a 490.000 y 85.000 euros respectivamente.

## 8.2 Activos financieros a coste -Acciones y participaciones en cartera interior

### a) Desglose

La composición de las acciones y participaciones en cartera interior clasificadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como activos financieros a coste se muestra a continuación.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de la totalidad de las inversiones ha sido estimado considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

	2021			2020		
	Número de Participaciones	Euros		Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable		Valor de Coste	Valor Razonable
Club Financiero Génova, S.A.	4	8.000	-	4	8.000	-
Iberian V Investments, S.A.	437.750	430.854	426.580	437.750	430.854	428.389
GED V España, F.C.R.	5.680	368.340	631.835	5.680	363.909	723.753
GED Iberian B Investments, S.L.	-	-	-	12.000	2.366	3.273
GED V España, S.C.R., S.A.	43.974	367.191	623.156	43.665	362.835	713.700
GED VI España, F.C.R.	30.000	1.729.500	2.261.679	30.000	1.145.400	1.132.979
		<b>2.903.885</b>	<b>3.943.250</b>		<b>2.313.364</b>	<b>3.002.094</b>

Sociedad	Datos de las Entidades Participadas al 31 de Diciembre de 2021						
	Domicilio	% Participación	Euros				Total Patrimonio Neto
			Capital / Participes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Reservas / Otros (Fondos Propios)	
Iberian V Investments, S.A.	España	81,75%	535.500	(2.214)	(11.748)	273	521.811
GED V España, F.C.R.	España	0,46%	81.303.000	(586.520)	(1.452.759)	(400.000)	78.863.721
GED Iberian B Investments, S.L.	España	-	-	-	-	-	-
GED V España, S.C.R., S.A.	España	2,19%	2.008.125	(113.080)	(587.849)	15.021.072	16.328.269
GED VI España, F.C.R.	España	2,52%	68.603.500	(2.357.897)	(4.429.917)	205.630	62.021.316
Club Financiero Génova, S.A.	España	0,03%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Sociedad	Datos de las Entidades Participadas al 31 de Diciembre de 2020						
	Domicilio	% Participación	Euros				Total Patrimonio Neto
			Capital / Partícipes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Reservas / Otros (Fondos Propios)	
Iberian V Investments, S.A.	España	81,75%	535.500	(2.650)	(9.098)	275	524.023
GED V España, F.C.R. (*)	España	0,46%	80.343.600	8.396.351	(9.849.110)	(400.000)	78.490.841
GED Iberian B Investments, S.L.	España	8,59%	27.950	7.690	-	2.824	38.464
GED V España, S.C.R., S.A. (*)	España	2,19%	1.994.035	1.736.973	(2.151.126)	14.662.863	16.242.746
GED VI España, F.C.R. (*)	España	3,05%	37.561.484	(2.966.673)	(1.463.244)	78.619	33.210.185
Club Financiero Génova, S.A.	España	0,03%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

### Iberian V Investments, S.A.

Iberian V Investments, S.A, se constituyó en Madrid el 29 de octubre de 2015, su objeto es la suscripción, adquisición, negociación, venta, administración y gestión de acciones, participaciones u otros instrumentos análogos, en cualquier tipo de entidad.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2019 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones adquiridas ascendiese a 437.750 por un valor total de 430.854 euros.

Durante el ejercicio 2020, Iberian V Investments, S.A. repartió un anticipo a sus accionistas por importe de 160.650 euros, de los cuales 131.325 euros corresponden a la Sociedad por el porcentaje de su participación en Iberian V Investment, S.A. Dicho anticipo se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores empresas del grupo" del balance de situación.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad mantiene una inversión en Iberian V Investments, S.A, por importe de 430.854 euros (430.854 euros al 31 de diciembre de 2020).

### GED V España, F.C.R.

GED V España, Fondo de Capital Riesgo, es un fondo gestionado por la Sociedad y constituido el 25 de noviembre de 2015. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 184. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales (medio y largo plazo) en el capital de empresas no financieras en los términos establecidos en la Ley 22/2014, y dentro de los límites que determina.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2019 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones ascendiese a 5.680 por un valor total de 510.107 euros.

Con fecha 8 de enero de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,34% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 13.291 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 93,40% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 22 de abril de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 3% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 17.039 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 96,40% de su compromiso total de inversión. Con fecha 16 de julio de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,82% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 16.017 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 99,22% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 recibió un reembolso por importe de 192.545 euros.

Con fecha 5 de abril de 2021 la Sociedad procedió a desembolsar el 0,78% restante de su compromiso total de inversión, 4.431 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 100% de su compromiso total de inversión.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad mantiene inversión en GED V España, F.C.R, por importe de 368.340 euros (363.909 euros al 31 de diciembre de 2020).

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 de GED V España, F.C.R son auditadas por E&Y.

#### **GED Iberian B Investments, S.L.**

GED Iberian B Investments, S.L. fue constituida el 25 de julio de 2012, siendo su objeto social el de la toma de participación en proyectos industriales, comerciales y financieros a través de la suscripción, adquisición, negociación, venta, administración y gestión de acciones, participaciones u otros instrumentos análogos.

Durante el ejercicio 2020, GED Iberian B Investments, S.L. repartió un dividendo por importe de 15.095 euros a sus accionistas, de los cuales 1.296 euros corresponden a la Sociedad por el porcentaje de su participación en GED Iberian B Investments, S.L. Dichos ingresos se encuentran registrados en el epígrafe "Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe resultante de la participación a 31 de diciembre de 2020 fue de 2.366 euros.

Con fecha 31 de marzo de 2021 queda disuelta y liquidada GED Iberian B Investments, S.L., por lo que la Sociedad ha dado de baja la participación, registrando en la cuenta de pérdida y ganancias en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Instrumentos de capital" un gasto asociado a la liquidación y baja de la participación por importe de 6.384 euros.

#### **GED V España, S.C.R., S.A.**

GED V España, Sociedad de Capital Riesgo fue constituida el 22 de diciembre de 2017. La Sociedad de capital-riesgo se encuentra inscrita en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 255. Su objeto social es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2019 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones ascendiese a 40.432 por un valor total de 506.564 euros

Con fecha 22 de enero de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 927 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 13.066 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 93,35% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 20 de mayo de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 1.189 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 16.759 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo alcanzó un 96,29% de su compromiso total de inversión. Con fecha 30 de julio de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 1.117 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 15.744 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 99,22% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha realizado una devolución de la prima por importe de 189.298 euros.

Con fecha 20 de abril de 2021 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 309 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 4.356 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 99,24% de su compromiso total de inversión.

De este modo, el valor de la participación a 31 de diciembre de 2021 asciende a 367.191 euros (362.835 a de diciembre de 2020).

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 de GED V España, S.C.R son auditadas por E&Y.

#### **GED VI España, F.C.R.**

GED VI España, Fondo de Capital Riesgo, es un fondo gestionado por la Sociedad y constituido el 20 de febrero de 2019. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 247. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales (medio y largo plazo) en el capital de empresas no financieras en los términos establecidos en la Ley 22/2014, y dentro de los límites que determina.

Desde la constitución del fondo hasta el 31 de diciembre de 2019 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones adquiridas ascendiese a 30.000 por un valor total de 464.700 euros.

Con fecha 29 de abril de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 7,74% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 232.200 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 23,23% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 7 de septiembre de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,77% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 83.100 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 26% de su compromiso total de inversión. Con fecha 4 de diciembre de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 12,18% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 365.400 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 38,18% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 4 de mayo de 2021 la Sociedad procedió a desembolsar el 10,70% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 321.000 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 48,88% de su compromiso total de inversión. Por último, con fecha 1 de diciembre de 2021 la Sociedad procedió a desembolsar el 8,77% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 263.100 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 57,65% de su compromiso total de inversión.

De este modo, el valor de la participación a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.729.500 euros (1.145.400 a 31 de diciembre de 2020).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 y 2020 de GED VI España, F.C.R son auditadas por E&Y.

#### **b) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro de las inversiones descritas anteriormente.

## 9. Inmovilizado material de uso propio

El movimiento del epígrafe "Inmovilizado material de uso propio" durante los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

### Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Mobiliario e instalaciones	21.193	-	21.193
Equipos para procesos de información	21.933	4.673	26.606
Elementos de transporte	12.079	1.955	14.034
<b>Total coste</b>	<b>55.205</b>	<b>6.628</b>	<b>61.833</b>
<b>Amortizaciones:</b>			
Mobiliario e instalaciones	(14.679)	(763)	(15.442)
Equipos para procesos de información	(15.849)	(3.065)	(18.914)
Elementos de transporte	(322)	(2.245)	(2.567)
<b>Total amortización</b>	<b>(30.850)</b>	<b>(6.073)</b>	<b>(36.923)</b>
<b>Neto:</b>			
Mobiliario e instalaciones	6.514	(763)	5.751
Equipos para procesos de información	6.084	1.608	7.692
Elementos de transporte	11.757	(290)	11.467
<b>Total neto</b>	<b>24.355</b>	<b>555</b>	<b>24.910</b>

### Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Mobiliario e instalaciones	19.889	1.304	21.193
Equipos para procesos de información	18.341	3.592	21.933
Elementos de transporte	-	12.079	12.079
<b>Total coste</b>	<b>38.230</b>	<b>16.975</b>	<b>55.205</b>
<b>Amortizaciones:</b>			
Mobiliario e instalaciones	(14.347)	(332)	(14.679)
Equipos para procesos de información	(13.079)	(2.770)	(15.849)
Elementos de transporte	-	(322)	(322)
<b>Total amortización</b>	<b>(27.426)</b>	<b>(3.424)</b>	<b>(30.850)</b>
<b>Neto:</b>			
Mobiliario e instalaciones	5.542	972	6.514
Equipos para procesos de información	5.262	822	6.084
Elementos de transporte	-	11.757	11.757
<b>Total neto</b>	<b>10.804</b>	<b>13.551</b>	<b>24.355</b>

En el ejercicio 2021 se han producido adiciones por valor de 6.628 euros (16.975 euros en el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían activos totalmente amortizados por importe de 25.738 y 23.725 euros, respectivamente.

#### **10. Otros activos y pasivos y periodificaciones**

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<i>Periodificaciones-</i> Gastos anticipados	7.198	-	2.082	-
<i>Otros activos y pasivos-</i> Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	130.722	-	122.018
Organismos Seguridad Social acreedores	-	20.971	-	18.083
Fianzas en garantías de arrendamientos	55.155	-	54.705	-
Otros	2.955	575.493	7.310	575.717
	<b>65.308</b>	<b>727.186</b>	<b>64.097</b>	<b>715.818</b>

En la cuenta "Otros activos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye fundamentalmente la fianza con la sociedad inmobiliaria que regenta el alquiler de las oficinas donde opera la Sociedad por importe de 55.105 euros (54.655 euros al cierre del ejercicio 2020).

En la cuenta "Otros pasivos" se incluye fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un importe pendiente de pago a un inversor del Fondo ya liquidado GED Iberian Fund, F.C.R., Banco Privado Portugués el cual fue intervenido por el Banco de Portugal en 2010. Dicho importe asciende al 31 de diciembre de 2021 a 575.493 euros (575.717 euros a 31 de diciembre de 2020). Como garantía de este pasivo se encuentra registrado en balance en la cuenta de "Acciones y Participaciones en cartera interior" un importe de 575.000 euros que se corresponden a participaciones en dos fondos de inversión (véase Nota 8.1).

En la cuenta "Gastos anticipados" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 del detalle anterior incluye, entre otros, las periodificaciones de las primas de seguros, por importe de 7.198 y 2.082 euros respectivamente.

#### **11. Deudas con intermediarios financieros**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



	Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	286.650	2.033
	<b>286.650</b>	<b>2.033</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Préstamos y créditos	286.650	2.033
	<b>286.650</b>	<b>2.033</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	286.650	2.033
	<b>286.650</b>	<b>2.033</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	286.650	2.033
	<b>286.650</b>	<b>2.033</b>

A 31 de diciembre de 2021, el saldo registrado en la cuenta "Préstamos y créditos" corresponde en su mayor parte a un crédito concedido el 14 de diciembre de 2021 a la Sociedad por parte de la entidad financiera Bankinter por un importe total de 300.000 euros, cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio asciende a 170.001 euros. Dicho crédito tiene un vencimiento de un año desde la fecha de formalización y un tipo de interés del 1%.

Asimismo, la Sociedad también registra tres préstamos concedidos el 28 de octubre, el 20 de diciembre y el 28 de diciembre de 2021, por parte de Bankinter por un importe cada uno de 49.000 euros y un tipo de interés fijo del 0%. La fecha de vencimiento de los préstamos es el 28 de enero de 2022, el 20 de marzo de 2022 y el 28 de marzo de 2022 respectivamente. A fecha 31 de diciembre de 2021 se ha producido la amortización de dos cuotas por importe total de 32.667 euros. El importe restante de "Préstamos y créditos", 2.316 euros corresponden a gastos generados por la utilización de tarjetas de crédito.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo registrado en la cuenta "Préstamos y créditos", corresponde en su totalidad a los gastos generados por la utilización de tarjetas de crédito.

Durante el ejercicio 2021, no se han devengado intereses (24 euros al 31 de diciembre de 2020) que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19).

## 12. Deudas con particulares

La composición del saldo del epígrafe "Deudas con particulares", al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	359.642	676.952
	<b>359.642</b>	<b>676.952</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 25)	75.479	226.720
Acreedores empresas del grupo	137.560	318.865
Remuneraciones pendientes de pago	138.262	122.480
Otros acreedores	8.341	8.887
	<b>359.642</b>	<b>676.952</b>

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

En la cuenta “Acreedores por prestaciones de servicios” y “otros acreedores” se incluyen al 31 de diciembre de 2021, aquellos importes pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyos gastos se registraron en el epígrafe “Gastos Generales” (véase Nota 25) y en el epígrafe “Comisiones Satisfechas” (véase Nota 21) de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la cuenta “Acreedores empresas del grupo”, la Sociedad registra fundamentalmente dos partidas: un anticipo recibido por parte de Iberian V Investments, S.A. por valor de 131.325 euros y un importe pendiente de pago con GED Partners, S.L. por importe de 6.235 euros (véase nota 18).

En la cuenta “Acreedores por prestaciones de servicios” y “otros acreedores” se incluían al 31 de diciembre de 2020, aquellos importes pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyos gastos se registraron en el epígrafe “Gastos Generales” (véase Nota 25) y en el epígrafe “Comisiones Satisfechas” (véase Nota 21) de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la cuenta “Acreedores empresas del grupo”, la Sociedad registra fundamentalmente dos partidas: por un lado, un importe pendiente de pago por valor de 184.000 euros con GED Capital Development, S.A originado por los servicios prestados en 2020 de apoyo al Fund Raising de GED VI España, F.C.R. y por otro lado, un anticipo recibido por parte de Iberian V Investments, S.A. por valor de 131.325 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad del saldo del capítulo “Remuneraciones pendientes de pago al personal” corresponden principalmente a los pagos pendientes al personal en concepto de bonus y de compensaciones de gastos de representación, los cuales tienen su contrapartida en los epígrafes “Gastos de personal” y “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (véanse Notas 24 y 25).

### **13. Fondos propios**

#### **Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Capital Social de la Sociedad esta formalizado por 1.021.310 acciones nominativas, de un euro de valor nominal con idénticos derechos económicos y políticos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, la composición del accionariado de la Sociedad era la siguiente:

	Número de Títulos	
	2021	2020
GED Partners, S.L.	1.021.310	1.021.310
	<b>1.021.310</b>	<b>1.021.310</b>

### Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	204.262	204.262
Reservas voluntarias	45.008	45.008
	<b>249.270</b>	<b>249.270</b>

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene totalmente constituida la reserva legal.

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

### Dividendos

En el ejercicio 2020 la Sociedad distribuyó a su Accionista Único un dividendo extraordinario en especie con cargo a Reservas de libre disposición por importe de 610.611 euros, mediante la entrega de 80.000 acciones de GED Capital Development S.A.U. SGEIC. Igualmente el día 28 de diciembre de 2020, la Sociedad pagó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 de 865.356 euros, que se distribuyó mediante la entrega de 240.000 acciones de Capital Promoción Empresarial del Sur S.A. SGEIC, valoradas en 165.356 euros y el pago en efectivo de 700.000 euros.

Con fecha 27 de julio de 2021, la Sociedad ha pagado en efectivo un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2020 por importe de 235.066 euros.

#### **14. Situación fiscal**

##### ***i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas***

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían saldos deudores por impuesto de sociedades.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían saldos acreedores por importes de 435.000 y 273.223 euros, respectivamente correspondientes al impuesto de sociedades. Adicionalmente existían saldos acreedores corrientes por otros conceptos, los cuales han sido desglosados en la nota 10.

##### ***ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal***

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	2.369.143	1.466.828
Diferencias permanentes:		
Deterioro otros instrumentos de capital	-	-
Gastos no deducibles	-	93
Exención por doble imposición de dividendos (Nota 9)	1.296	(1.296)
<b>Base imponible</b>	<b>2.370.439</b>	<b>1.465.625</b>
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	592.611	366.406
Retenciones y pagos a cuenta	(157.611)	(93.183)
<b>Cuenta a pagar por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>435.000</b>	<b>273.223</b>

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado retenciones y pagos a cuenta por importe de 157.611 euros (93.183 euros durante el ejercicio 2020).

##### ***iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades***

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	2.369.143	1.466.828
Diferencias permanentes	1.296	(1.203)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>2.370.439</b>	<b>1.465.625</b>
Cuota al 25%	592.611	366.406
<b>Total gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>592.611</b>	<b>366.406</b>

#### ***iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras***

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes respecto del Impuesto sobre Sociedades, y 2018 y siguientes del resto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

### **15. Gestión del riesgo**

#### **Exposición al riesgo**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Créditos a intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a entidades financieras.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad derivada de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro de comisiones por la gestión de entidades de capital-riesgo y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago, no existe riesgo de liquidez significativo.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene saldo alguno en divisas distintas al euro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existiendo en consecuencia riesgo alguno de tipo de cambio.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

## Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que lo diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

En relación con la naturaleza y nivel de riesgo asumido en este ámbito, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es, principalmente, la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes:
  - empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos.
  - gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores.

- ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión:
  - política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo.
  - establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión.
  - sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos.
  - operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.

### **Riesgo de sostenibilidad**

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### **Riesgo COVID**

La pandemia del Covid-19 ha supuesto una serie de impactos en los estados financieros adjuntos tanto en términos operacionales y de liquidez, lo que ha llevado, asimismo, a actualizar las principales estimaciones que afectan a los estados financieros.

En términos operacionales, el impacto de la crisis del Covid-19 en la Sociedad ha sido limitado por la propia operativa de la Sociedad.



En términos de liquidez, la Sociedad mantiene una posición financiera confortable frente a eventuales tensiones de liquidez.

La Sociedad, a la luz de la situación creada por la crisis del Covid-19 ha procedido a realizar un análisis en relación con las principales estimaciones que afectan a los estados financieros adjuntos:

- Instrumentos financieros: Se ha revisado el valor recuperable de los principales instrumentos financieros.
- Provisiones: se considera que no es necesaria la dotación de provisiones dado que no hay riesgos considerados como probables.
- Adicionalmente, en relación con las inversiones crediticias, no se han identificado problemas de impago. No existen inversiones crediticias materiales de dudosa recuperabilidad no deterioradas. Se mantienen los periodos de cobro en línea con años anteriores.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta el impacto limitado, las medidas para asegurar los activos emprendidas así como las holguras de liquidez existentes, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que no existen dudas sobre la continuidad de la Sociedad.

#### **16. Gestión de capital**

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la legislación vigente en cada momento (véase Nota 1.b.11).

#### **17. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

##### **Cuentas de riesgo y compromiso**

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Otras cuentas de riesgo y compromiso	1.270.500	1.863.386
	<b>1.270.500</b>	<b>1.863.386</b>

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 recoge el importe pendiente de desembolsar en GED VI España, F.C.R., 1.270.500 euros. Al 31 de diciembre de 2020 recogía el importe pendiente de desembolsar en GED V España F.C.R., 4.430 euros, GED V España S.C.R., 4.355 euros y GED VI España, F.C.R., 1.854.600 euros.

##### **Otras cuentas de orden**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 recoge el patrimonio gestionado de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO,

S.C.R., S.A y GED VI España Acciones B, SCR S.A. Al 31 de diciembre de 2020 la composición del saldo recogía el patrimonio gestionado de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A y GED VI España Acciones B, SCR S.A.

	Euros	
	2021	2020
GED Iberian B, F.C.R.	833.275	1.795.904
GED V España, F.C.R.	78.863.721	78.490.841
GED VI España, F.C.R.	62.021.316	33.210.185
GED V España, S.C.R., S.A.	16.328.269	16.242.746
GED VI España FFOO, S.C.R., S.A.	15.026.098	9.604.234
GED VI España Acciones B, SCR S.A	3.639.539	2.431.192
<b>Total carteras gestionadas</b>	<b>176.712.218</b>	<b>141.775.103</b>

Asimismo, la Sociedad registra en la cuenta de orden a 31 de diciembre de 2021, como "Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" un importe de 129.999 euros.

#### **18. Partes vinculadas**

##### **a) Operaciones con sociedades del Grupo, otros sujetos vinculados y con el accionista de la Sociedad**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Grupo y Otros	Accionista de la Sociedad	Grupo y Otros	Accionista de la Sociedad
<b>Activo:</b>				
Deudores empresas del grupo	-	-	-	-
<b>Pasivo:</b>				
Acreedores empresas del grupo (Nota 12)	131.325	6.235	315.772	3.093
<b>Pérdidas y ganancias:</b>				
<b>Ingresos-</b>				
Otros productos de explotación (Nota 22)	31.659	-	-	-
Comisiones recibidas (Nota 20)	5.496.990	-	4.864.532	-
<b>Gastos-</b>				
Gastos generales (Nota 25)	-	583.536	153.000	743.300

##### **b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

## **19. Intereses y cargas asimiladas**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los gastos financieros de las deudas con intermediarios financieros, las comisiones bancarias y similares, que han sido satisfechas por la Sociedad. Al cierre del ejercicio 2021 este epígrafe no registra saldo (24 euros al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 11).

## **20. Comisiones recibidas**

Según se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene encomendada la gestión del fondo de capital riesgo, GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), de GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A.

**Comisiones de gestión GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo, GED V España, Fondo de Capital Riesgo, GED V España, Sociedad de Capital Riesgo, GED VI España, Fondo de Capital Riesgo y GED VI España FFOO, Sociedad de Capital Riesgo.**

Por el servicio de dirección, administración y gestión del fondo GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo en liquidación, la Sociedad percibió como contraprestación, una comisión de gestión, durante los tres años siguientes a la fecha de constitución, por importe de 400.000 euros anuales. En la extensión de la vida del Fondo, la Sociedad y los partícipes acordaron el importe de la comisión de gestión durante dicho periodo. La comisión de gestión se calculará semestralmente, se devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados. En relación a la misma, señalar que en el ejercicio 2017 la Asamblea de Partícipes del Fondo estableció una comisión anual por importe de 175.000 euros hasta septiembre de 2017 y 87.500 hasta diciembre de 2017, modificando de esta manera la comisión anual de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de liquidación de dicho fondo por importe de 8.400 euros (19.300 euros al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de gestión del fondo GED V España, Fondo de Capital Riesgo por importe de 1.721.695 euros (1.885.107 euros al 31 de diciembre de 2020). Dicho Fondo fue constituido el 23 de noviembre de 2015 con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 1.393.266 euros aportados por los partícipes. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Reglamento de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,8% sobre los compromisos de inversión totales.

La Sociedad de Capital Riesgo GED V España, S.C.R., S.A. fue constituida con fecha 22 de diciembre de 2017 con un patrimonio integrado por las aportaciones que a la misma realicen sus accionistas, siendo el patrimonio inicial aportado por los accionistas, incluyendo capital y prima de emisión, de 16.065.000 euros a dicha fecha. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,8% sobre los compromisos de inversión totales. En el ejercicio 2021 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED V España, Sociedad de Capital Riesgo por importe de 356.937 euros (390.815 euros a 31 de diciembre de 2020). Por otro lado, el Acuerdo de Accionistas y de Gestión del Fondo estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de gestión del fondo GED VI España, Fondo de Capital Riesgo por importe de 2.097.775 euros (1.717.385 euros a 31 de diciembre de 2020).

Dicho Fondo fue constituido el 20 de febrero de 2019 con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 165.000 euros aportados por los partícipes. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,7% sobre los compromisos de inversión de las participaciones clase E, y una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las participaciones clase B. Por otro lado, el Reglamento de Gestión del Fondo estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha registrado un ajuste de las comisiones por dicho concepto por importe de 665.683 euros.

La Sociedad de Capital Riesgo GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. (hasta el 19 de marzo de 2019 denominada GED Portfolio Parking, S.A. y, hasta el 14 de diciembre de 2018 denominada Relincia Investment, S.A.) se constituyó con fecha 6 de noviembre de 2018. Con fecha 19 de marzo de 2019 se aprobó la adopción del régimen de Sociedad de Capital Riesgo, transformándose así en una sociedad anónima acogida al régimen de sociedades de capital riesgo, regulada de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la "LECR"). El patrimonio está integrado por las aportaciones que a la misma realicen sus accionistas, siendo el patrimonio inicial aportado por los accionistas, incluyendo capital y prima de emisión, de 1.203.000 euros al 19 de marzo de 2019. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,7% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase E, y una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase B. En el ejercicio 2021 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. por importe de 506.500 euros (506.500 euros a 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad de Capital Riesgo GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. se constituyó con fecha 27 de diciembre de 2019. El patrimonio está integrado por las aportaciones que a la misma realicen sus accionistas, siendo su compromiso de inversión total de 7.000.000 euros y su capital social inicial de 1.200.000 euros, suscrito y desembolsado en un 50%. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase B. En el ejercicio 2021 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por importe de 140.000 euros (140.000 euros a 31 de diciembre de 2020). Por otro lado, el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 por la prestación de este servicio es el siguiente:



	Euros	
	2021	2020
Comisiones de gestión GED V España, F.C.R.	1.721.695	1.885.107
Comisiones de gestión GED V España, S.C.R., S.A.	356.937	390.815
Comisiones de gestión GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación)	8.400	19.300
Comisiones de gestión GED VI España, F.C.R.	2.097.775	1.717.385
Comisiones de gestión GED VI España, FFOO, S.C.R., S.A.	506.500	506.500
Comisiones de gestión GED VI España, Acciones B, S.C.R., S.A.	140.000	140.000
Comisiones gestión años anteriores GED VI España, F.C.R.	665.683	100.425
Comisiones gestión años anteriores GED VI España, Acc. B, S.C.R., S.A.	-	105.000
	<b>5.496.990</b>	<b>4.864.532</b>

## **21. Comisiones satisfechas**

En el ejercicio 2021 y 2020 se han registrado fundamentalmente las comisiones pagadas a intermediarios por la comercialización de GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por un importe total de 208.389 euros (439.481 euros al 31 de diciembre de 2020).

## **22. Otros productos de explotación**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, recoge otros ingresos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio que no forman parte de la actividad de su objeto social. Estos ingresos se corresponden con la repercusión de gastos soportados por la Sociedad a otras entidades del Grupo, según se detalla a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Otros productos de explotación	34.159	2.100
	<b>34.159</b>	<b>2.100</b>

En el Reglamento de Gestión del fondo GED VI España, F.C.R., se establece que el Fondo asumirá como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar derivados del establecimiento de los Fondos Paralelos, incluyendo, entre otros, los gastos legales (gastos de abogados, gastos notariales y gastos de registros), gastos de comunicación, promoción, contables, impresión de documentos, viajes, gastos de mensajería, y demás gastos, hasta un importe máximo para los Fondos Paralelos equivalente a setecientos cincuenta mil euros.

## **23. Otras cargas de explotación**

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra en este epígrafe las tasas pagadas a los registros oficiales de la C.N.M.V. por importe de 1.298 euros (2.305 euros a 31 de diciembre de 2020).

## 24. Gastos de personal

### a) Composición

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	1.633.324	1.438.358
Seguridad Social	197.948	177.595
Gasto variable de personal	31.366	54.281
	<b>1.862.638</b>	<b>1.670.234</b>

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal se registran en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del balance (véase Nota 12).

### b) Número de empleados

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	2021				2020			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	3	-	3	3	3	-	3	3
Técnicos	7	3	10	10	7	3	10	10
Administrativos	-	3	3	3	-	3	3	2
	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>15</b>

El número de consejeros de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por género (véase Nota 4) es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	7	-	7	7	-	7
	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7</b>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

## 25. Gastos generales

### **a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inmuebles e instalaciones	97.857	90.765
Sistemas informáticos	33.513	30.386
Publicidad y representación	24.320	15.218
Servicios de profesionales independientes	205.798	275.769
Servicios administrativos subcontratados	7.247	7.247
Otros gastos	702.036	864.321
Contribuciones e impuestos	6.400	2.084
	<b>1.077.171</b>	<b>1.285.790</b>

A 31 de diciembre de 2021, en la cuenta de "Inmuebles e instalaciones" se incluye principalmente el importe total del gasto de arrendamiento del local en el que la Sociedad desarrolla su actividad por un importe de 89.806 euros (84.557 euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, señalar que durante el ejercicio 2021 la Sociedad del Grupo GED Partners, S.L., ha facturado a la Sociedad gastos de administración por importe de 583.536 euros (562.881 euros al 31 de diciembre 2020) que están recogidos en la cuenta "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Otros gastos" la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2021 los gastos asociados al levantamiento de GED VI España, F.C.R. y de las Sociedades de Capital Riesgo, GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por importe de 805 euros. A 31 de diciembre de 2020, los gastos asociados a la puesta en marcha de la Sociedad de Capital Riesgo, GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y el Fondo de Capital Riesgo GED VI España, F.C.R. ascendían a 196.436 euros.

### **b) Otra información**

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, los servicios prestados a la Sociedad por parte de consultores y analistas externos.

En dicho epígrafe se incluyen, asimismo, los honorarios satisfechos a los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 que ascienden a 6.180 euros (5.150 euros en el ejercicio 2020).

### **c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre)**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Diferencia Respecto al Máximo Legal	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	50	62
Ratio de operaciones pagadas	50	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	54	33

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	1.606.858	1.736.989
Total pagos pendientes	34.310	46.022

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores por prestaciones de servicios" del capítulo "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

## **26. Información sobre el Servicio de Atención al cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad tiene creado el Departamento de Atención al Cliente y ha establecido un Reglamento, que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2021. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2021 no se han producido reclamaciones de clientes.

## **27. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 14 de enero de 2022, la Sociedad ha procedido a la venta de las participaciones en el fondo de capital-riesgo GED VI España, FCR por importe de 1.729.500 euros, cuyo precio de venta coincide con el importe de la participación. El importe ha sido íntegramente cobrado en enero de 2022 mediante transferencia bancaria.



**GED Iberian Private Equity, S.A.U.,  
Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado**

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2021**

**Aspectos más significativos del ejercicio 2021**

GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C., inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de febrero de 2000, tiene como actividad principal la gestión de los Fondos GED V España, F.C.R., GED VI España, F.C.R., GED Strategic Partnership I, F.I.C.C., y GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, y de las Sociedades GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A.

El compromiso de inversión de GED V España, F.C.R. es de 123.000.000 euros y su patrimonio está dividido en 1.230.000 participaciones, de un valor de 66,10 euros cada una a cierre del ejercicio, íntegramente suscritas y desembolsadas. GED V España, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 25.500.000 euros. Su capital se divide en 1.994.035 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión total de 23.307.363 euros. De acuerdo con su Reglamento de Gestión y Acuerdo de Accionistas, GED V España, F.C.R. y GED V España, S.C.R., han coinvertido en todas las participadas en proporción a su compromiso de inversión total, esto es un 82,82% el F.C.R. y un 17,17% la S.C.R.

El compromiso de inversión de GED VI España, F.C.R. es de 119.000.000 euros y su patrimonio está dividido en 1.190.000 participaciones, de un valor de 57,65 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. La Sociedad GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 29.000.000 euros y su capital se divide en 1.964.924 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión total de 14.753.762 euros. La Sociedad GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 7.000.000 euros y su capital se divide en 1.481.200 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión total de 2.612.052 euros. De acuerdo con su Reglamento de Gestión y Acuerdos de Accionistas, GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R. y GED VI España Acciones B, S.C.R., coinvertirán en todas las participadas en proporción a su compromiso de inversión total.

En marzo de 2022, GED V España, F.C.R. y GED V España, S.C.R. han vendido su participada Vitro obteniendo un múltiplo de 4 veces la inversión realizada y una TIR del 38%. Fruto de esta desinversión GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C. ha recibido reembolsos de 228.328 euros y de 224.477 euros de GED V España, F.C.R. y de GED V España, S.C.R., respectivamente.

En cuanto a GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R. y GED VI España Acciones B, S.C.R., han cerrado su periodo de suscripción de participaciones en diciembre 2021, alcanzando un compromiso de inversión conjunto total de 155.000.000 euros. Estos vehículos han incrementado en 2021 sus inversiones, en Evidenze y en Comess Group, y en el primer trimestre de 2022 han realizado dos nuevas inversiones en Cinelux y en Vitro.

El compromiso de inversión de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación es de 28.162.500 euros y su patrimonio está dividido en 247.830 participaciones. Sus participes han desembolsado un 92,84% de su compromiso total de inversión en el Fondo, es decir 26.146.065 euros y han recibido reembolsos de sus participaciones por un importe total de 26.084.107 euros. Adicionalmente el Fondo ha distribuido dividendos por un importe acumulado total de 7.558.815 euros.

En enero de 2022 se ha constituido GED Strategic Partnership I, F.I.C.C. con un compromiso de inversión de 68.500.000 euros, que ha invertido 60.520.060 euros en la compañía Vitro.

Los ingresos por comisiones de GED Iberian Private Equity en el ejercicio 2021 han sido de 5.496.990 euros. Los principales ingresos corresponden a la comisión de gestión de GED V España, F.C.R., 1.721.695 euros, y a la comisión de gestión de GED VI España, F.C.R., 2.763.457 euros. La Sociedad ha soportado comisiones de comercialización del nuevo vehículo GED VI de 208.389 euros y ha obtenido un beneficio después de impuestos de 1.776.535 euros.

GED Iberian Private Equity tiene a cierre del ejercicio un compromiso de inversión total de 1.005.731 euros en GED V España, F.C.R., incluyendo su compromiso de 437.750 euros en la sociedad Iberian V Investments, S.A., de 558.400 euros en GED V España, S.C.R. y de 3.000.000 euros en GED VI España, F.C.R. El compromiso de inversión en los vehículos de GED V ya se ha desembolsado en un 100% y en GED VI España, F.C.R. se ha desembolsado en un 57,65%. En enero de 2022 GED Iberian Private Equity ha vendido sus participaciones en GED VI España, F.C.R. por su precio de coste, esto es 1.729.500 euros.

En el ejercicio 2020 la Sociedad distribuyó a su Accionista Único un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 de 865.356 euros, mediante la entrega de 240.000 acciones de Capital Promoción Empresarial del Sur S.A. SGEIC, valoradas en 165.356 euros (ver Nota 8) y el pago en efectivo de 700.000 euros. En 2021 se distribuyó un dividendo complementario del ejercicio 2020 con un pago en efectivo de 235.066 euros.

#### **Principales riesgos del negocio:**

La Sociedad cuenta con una póliza combinada de responsabilidad civil de consejeros y directivos y responsabilidad civil profesional para cubrir los posibles riesgos asociados a su actividad.

#### **Utilización de instrumentos financieros:**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez descritos en la Nota 16 de la Memoria y a los requisitos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

#### **Evolución previsible durante el ejercicio 2022:**

En el año 2022 la actividad de GED Iberian Private Equity se dedicará a continuar el proceso de inversión de GED VI España y de GED Strategic Partnership I, y a la gestión y proceso de venta de las participadas de GED V España. También continuará con el proceso de liquidación de GED Iberian B, F.C.R. Se prevé que la Sociedad Gestora obtenga de nuevo resultados positivos.

#### **Actividades de Investigación y desarrollo:**

GED Iberian Private Equity no ha incurrido en gastos de investigación.

#### **Operaciones con acciones propias:**

Durante el ejercicio 2021 no se ha efectuado ninguna operación con acciones propias ni presenta situación de autocartera.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.



**Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2021:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, y hasta la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo adicional que requiera mención específica.



Diligencia que levanta la persona física representante del Secretario del Consejo de Administración, Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L., D. José Ramón Lizarraga Ochoa para hacer constar que, tras la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C., en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2022, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, han procedido los miembros de dicho órgano a suscribir el presente documento compuesto por folios anexos, firmando cada uno de ellos la presente diligencia, excepto D. Joaquim Hierro y D. Javier Salas al no asistir físicamente a la reunión, en la que participaron telemáticamente, si bien han manifestado cada uno de ellos su conformidad al contenido de las mismas en la citada sesión del Consejo de Administración del 29 de marzo de 2022, de lo que doy fe.

Madrid, 29 de marzo de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

---

D. José Ramón Lizarraga Ochoa  
Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L.

LOS CONSEJEROS

---

D. Enrique Centelles Echeverría

---

D. Félix Manuel Guerrero Igea

---

D. Joaquim Hierro Lopes

---

D. Enrique Centelles Satrústegui

---

D. Victoriano López-Pinto Fdez. de Navarrete

---

D. Javier Salas Collantes

---

GED Partners, S.L.  
Fdo. D. Juan Ramón Puertas Hernández